

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 11/2023
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número 11/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 10 de Julio de 2023.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 11
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 10 de Julio de 2023, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo número 11/2023**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio, recursos económicos de origen estatal por la cantidad de \$ 520,000.00 (Quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), para la formulación, ejecución y evaluación del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán".
5. Clausura de la Sesión Extraordinaria 11/2023.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa que se encuentran presentes 11 (once) miembros del ayuntamiento.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, lo somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio, recursos económicos de origen estatal por la cantidad de \$ 520,000.00 (Quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), para la formulación, ejecución y evaluación del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán".

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que le Autoricen Formalizar el Convenio de Colaboración de

Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio, recursos económicos de origen estatal por la cantidad de \$ 520,000.00 (Quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), para la formulación, ejecución y evaluación del “Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán”.

Por lo que acto seguido el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización para Formalizar el Convenio de Colaboración referido anteriormente. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio, recursos económicos de origen estatal por la cantidad de \$ 520,000.00 (Quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), para la formulación, ejecución y evaluación del “Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán”.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:20 horas del día 10 de Julio de 2023, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 11/2023, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

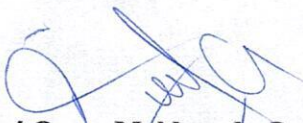
Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

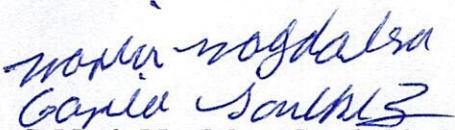
Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

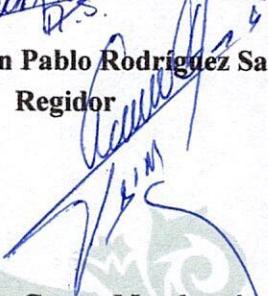
Mtro. Alejandro Correa Gómez
Carla Sanchez


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


C. María Magdalena García Sánchez
Regidora


Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor


L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora


Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor


C. Adriana Birruete Salinas
Regidora


Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento



